

19



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **2 533 780**

21 Número de solicitud: 201300962

51 Int. Cl.:

A45C 3/00 (2006.01)

A45C 3/06 (2006.01)

A45C 7/00 (2006.01)

12

SOLICITUD DE PATENTE

A1

22 Fecha de presentación:

11.10.2013

43 Fecha de publicación de la solicitud:

14.04.2015

71 Solicitantes:

CORONADO CATALÁN , Joaquín (100.0%)
Pedro Canales nº 36 Entlo
03204 Elche (Alicante) ES

72 Inventor/es:

CORONADO CATALÁN , Joaquín

54 Título: **Sistema de ensamblaje no visible de módulos sustituibles**

57 Resumen:

Sistema de ensamblaje no visible exteriormente de módulos sustituibles, aplicable a bolsos y otros artículos de marroquinería, que utiliza cremalleras desmontables, broches y otros elementos compatibles con el sistema según los datos expuestos, para realizar la función de unir y separar piezas, tal como muestra la Figura 6, para que el usuario pueda fácilmente cambiarlas y sustituirlas por otras, con fines estéticos o por deterioro.

ES 2 533 780 A1

DESCRIPCIÓN

SISTEMA DE ENSAMBLAJE NO VISIBLE DE MÓDULOS SUSTITUIBLES

Objeto de la invención

- 5 El objeto de la invención se refiere a un sistema de ensamblaje no visible exteriormente, que aplicado a módulos fabricados de manera independiente, permite que puedan ser ensamblados fácilmente entre sí por el usuario, tal como muestra la figura 6.

Esta invención se encuadra en el campo de la investigación y diseño de sistemas de fabricación aplicados al sector de marroquinería.

- 10 La cremallera, que es uno de los elementos que forman parte del sistema de ensamblaje de estos módulos intercambiables, es invisible exteriormente, y por tanto no evidencia su unión, a la vez que queda protegida, tal como muestra la figura 2.

Estado de la técnica

- 15 Documentos citados:

US 2254578 A – fecha: 2-09-1941 - titular: O'brien Frank J.

US 3777862 A - fecha: 11-12-1973 - titular: W Us Zipper

US 3994372 A - fecha: 30-11-1976 - titular: Dart Industries Inc.

EP 0414656 A1- fecha: 27-02-1991 – titular: Mildred Verstorben Gesetzlich

- 20 Se conocen en el estado de la técnica casos referidos a bolsas de equipaje y bolsos que hacen uso de cremalleras para conseguir diversas funciones.

Los documentos citados: US 2254578 A – US 3777862 A

- 25 Estos documentos presentan prototipos de bolsas y maletas portaequipajes con una estructura única desplegable por medio de cremalleras. La función de estas cremalleras es la de abrir la estructura para hacer posible el acceso a su interior durante el uso y la de facilitar su plegado ahorrando espacio cuando no se utilizan, por lo que la función que hacen las cremalleras en los casos de los prototipos expuestos, carece de la posibilidad de unir y separar individualmente las piezas. Otro problema que deriva de la manera de colocar cremalleras visibles en las aristas, es el de rotura por efecto del roce, para el que no están pensadas.

Los documentos citados: US 3994372 A - EP 0414656 A1

5 Estos documentos presentan prototipos de bolso y bolsa portaequipajes formados por piezas unidas con cremalleras. Los prototipos descritos en estos documentos han utilizado una cremallera que permite separar sus piezas. El modo de colocar estas cremalleras de forma visible en las aristas las exponen a los mismos problemas de rozamiento y rotura de los casos anteriores, sin aportar soluciones evolutivas que resuelvan estos problemas técnicos.

10 “Conocer los procesos evolutivos es esencial para entender cómo funciona el mundo en que vivimos” Juan Moreno, profesor de investigación del CSIC.

15 El objeto de la presente invención evoluciona y da solución a los problemas de rotura de cremalleras por roce, utilizando el sistema de ensamblaje no visible exteriormente, que oculta la cremallera entre dos módulos solapados y la protegen del deterioro por el uso. El sistema de ensamblaje también aporta soluciones técnicas con fines estéticos y de usabilidad, haciendo posible la sustitución de módulos por otros de distintos materiales y colores sin verse afectado su aspecto por la presencia de cremalleras visibles.

DESCRIPCIÓN DE LA INVENCION

20 El bolso, como elemento de moda que complementa la forma de vestir de las personas, requiere un aspecto estético determinado para armonizar con la indumentaria. El bolso convencional es estático y no ofrece posibilidades de transformarlo estéticamente; además se ve afectado por el deterioro del uso cotidiano. El análisis de estas circunstancias genera la idea de fabricar bolsos con más y distintas posibilidades de uso tanto en lo estético como en lo práctico, es decir, bolsos que
25 se les puedan cambiar colores, materiales o una pieza deteriorada, sin tener que adquirir otro. Para conseguir que esto sea posible debería crearse un sistema que haga posible la fácil sustitución e intercambio de las piezas que componen los bolsos.

Nuestra invención propone un sistema de ensamblaje no visible exteriormente, que aplicado a módulos fabricados de manera independiente, permite que puedan ser ensamblados fácilmente
30 entre sí, para conseguir construir bolsos, bolsas o carteras compuestos por estos módulos sustituibles (Figura 2). El sistema de ensamblaje se caracteriza por utilizar las funciones de un conjunto de elementos como piezas de piel (5, 6), piezas de tejido (7), cremalleras con separador (1, 2) y broches (4, 5) de unión que colocados entre sí de manera específica y unidos por medio de pegado, cosido o remachado e incorporados a unos tipos de módulo con una construcción

35

compatible, consiguen una acción de ensamblaje nueva y específica. (Figura 6)

En el estado de la técnica encontramos casos de prototipos que utilizan cremalleras para conseguir distintas funciones o formas de unión de piezas que componen bolsos y bolsas portaequipajes. En todos estos casos las cremalleras van colocadas exteriormente por el perímetro de las piezas de forma visible y expuestas al roce, lo que produce su rotura.

El objeto de la presente invención evoluciona y da solución a los problemas de rotura de cremalleras por roce, utilizando el sistema de ensamblaje no visible exteriormente, que posiciona la cremallera entre dos módulos solapados que la ocultan a la vista y la protegen de roces por el uso (Figura 2). El sistema de ensamblaje también aporta soluciones técnicas con fines estéticos y de usabilidad, haciendo posible la sustitución de módulos por otros de distintos materiales y colores sin verse afectado su aspecto por la presencia de cremalleras visibles exteriormente.

Los modelos de bolsos, bolsas o carteras, objeto de esta descripción se componen de módulos, que pueden ser externos e internos. Los módulos externos son los que solapan sobre los módulos internos. Según el modelo a realizar, el esquema se puede componer de uno, dos o más módulos externos y uno, dos o más módulos internos. (Figura 2)

Cada uno de los módulos tiene dos caras: Una exterior, a la que llamaremos portada (13) y otra interior, a la que llamaremos forro (14) en esta cara forro es donde se construye el sistema de ensamblaje no visible exteriormente (Figuras 4, 5).

El forro lo componen piezas de piel (5, 6), piezas de tejido (7), cremalleras con separador (1, 2) y broches (3, 4) y su construcción final debe tener el mismo tamaño y forma que su portada.

Descripción detallada de una realización preferida

La construcción del forro para módulos externos (Figura 4) se compone de dos piezas de piel llamadas tira de solapado (5) de 2 a 4 cm de medida transversal a las que se incorpora longitudinalmente en uno de sus lados una banda de cremallera con tope y caja (1), que es la que lleva el cursor. Estos elementos unidos se colocan a cada uno de los dos lados longitudinales de la pieza central de tejido (7), dejando todo el conjunto fijado con adhesivo para posteriormente hacer un cosido (8) por el perímetro de la pieza de tejido. Construido el forro, lo uniremos a su portada por la cara del revés, prefijándolo con adhesivo, para posteriormente hacer el cosido final (17) por el perímetro exterior de la portada. A este módulo, le colocaremos la parte hembra de un broche de presión, en cada uno de sus cuatro ángulos, posicionado entre 1,5 y 2,5 cm de los laterales. Estos broches servirán para el perfecto solapamiento de los módulos externos con los internos (16).

La construcción del forro para los módulos internos (figura 5) se compone de una pieza de piel llamada vista (6) colocada y cosida (9) sobre otra pieza de tejido (7), y una vez unidas estas dos piezas, se incorpora la banda de cremallera con tope y herrete (2) colocándola con adhesivo entre la pieza de portada y la pieza de forro por su perímetro y de manera simétrica guiándose por las marcas de referencia para finalmente hacer un cosido por el perímetro de la portada (18) que une las dos piezas. Siendo a estos módulos a los que se les coloca la parte macho de un broche de presión (4) en cada uno de sus ángulos, posicionado entre 1,5 y 2,5 cm de los laterales.

Construidos los módulos externos e internos que componen cada modelo, se podrá realizar finalmente su ensamblaje (Figura 6).

El proceso de ensamblaje que describimos no varía aunque los modelos y sus formas cambien. El diseño de las caras exteriores o portadas no se ve afectado por el sistema de ensamblaje motivo de la invención.

BREVE DESCRIPCIÓN DE LAS FIGURAS

FIGURA 1. Representa una vista frontal de la cara forro con los módulos separados y abiertos en plano, donde se indican los elementos que componen el sistema de ensamblaje.

FIGURA 2. Representa una vista frontal de ejemplos con módulos externos e internos unidos con el sistema de ensamblaje no visible exteriormente.

FIGURA 3. Representa una vista frontal de los módulos separados y abiertos en plano mostrando las caras portada y las caras forro.

FIGURA 4. Representa una vista frontal abierta en plano por la cara forro, donde se indican los elementos que componen el sistema de ensamblaje de un módulo externo.

FIGURA 5. Representa una vista frontal abierta en plano por la cara forro, donde se indican los elementos que componen el sistema de ensamblaje de dos módulos internos.

FIGURA 6. Representa unas vistas del modo de ensamblaje de módulo externo con el interno.

FIGURA 7. Representa una vista frontal abierta en plano de las caras forro y portada de cada módulo.

DESCRIPCIÓN DE LAS REFERENCIAS QUE APARECEN EN LAS FIGURAS

1. Banda de cremallera con tope y caja con cursor.
2. Banda de cremallera con tope y herrete.
- 5 3. Broches hembra.
4. Broches macho.
5. Tiras de solapado
6. Vista
7. Piezas de tejido.
- 10 8. Cosido de la pieza de tejido sobre la tira de solapado con cremalleras.
9. Cosido de la vista sobre la pieza de tejido.
10. Módulos.
11. Módulos internos.
12. Módulos externos.
- 15 13. Portada.
14. Forro.
15. Ensamblaje de cremalleras.
16. Ensamblaje de broches.
17. Cosido por el perímetro de la portada del módulo externo.
- 20 18. Cosido por el perímetro de la portada del módulo interno.

REIVINDICACIONES

1. Sistema de ensamblaje no visible exteriormente, para módulos (10) independientes y sustituibles, aplicable a bolsos y otros artículos de marroquinería, y que se conforma mediante un conjunto de elementos compuesto de piezas de piel llamadas tiras de solapado y vistas (5,6), piezas de tejido (7), cremalleras desmontables (1,2) y broches de cierre (3,4), de manera que estos elementos aplicados a los citados módulos (10), hacen la función característica de unirlos o separarlos(15, 16) dejando las cremalleras ocultas a la vista y protegidas de roces.
2. Sistema según la reivindicación 1, caracterizado por el hecho de que los tipos de módulos son internos (11)y externos (12), los módulos externos (12) son los que solapan sobre los módulos internos (11) , y según el diseño de cada modelo, la cantidad de módulos externos e internos que intervienen pueden ser uno, dos o más.
3. Sistema según la reivindicación 2, caracterizado por el hecho de que tanto los módulos internos (11) como externos (12) tienen una cara exterior llamada portada (13) y una cara interior llamada forro (14) y es en la cara llamada forro de cada módulo (10) donde se construye el sistema de ensamblaje de cremalleras no visibles exteriormente.
4. Sistema según la reivindicación 3, caracterizado por el hecho de que la construcción de la cara llamada forro de los módulos externos (12) se compone de dos piezas de piel llamadas tiras de solapado (5) de 2 a 4 cm de medida transversal, que incorporan longitudinalmente en uno de sus lados una banda de cremallera con tope y caja (1) que es la parte que lleva el cursor y estos elementos unidos se colocan a cada uno de los dos lados longitudinales de la pieza central de tejido (7) dejando todo el conjunto fijado con adhesivo, para posteriormente hacer un cosido (8) por los dos lados de la pieza de tejido donde han sido colocadas las tiras de solapado (5) con su cremallera (1), y una vez construída la cara de forro (14) se une con adhesivo a la pieza de portada (13) por la cara del revés, para posteriormente hacer el cosido final (17) que une las dos piezas por el perímetro de la portada (13), siendo a este módulo al que se le coloca la parte hembra de un broche de presión (3) en cada uno de sus ángulos, posicionado entre 1,5 y 2,5 cm de los laterales, cuya función es el perfecto solapamiento de los módulos externos con los internos (16).
5. Sistema según la reivindicación 3, caracterizado por el hecho de que la construcción de la cara llamada forro de los módulos internos (11) se compone de una pieza de piel llamada vista (6) colocada y cosida (9) sobre otra pieza de tejido (7) , y una vez unidas estas dos piezas, se incorpora la banda de cremallera con tope y herrete (2) colocándola con adhesivo entre la pieza de portada y la pieza de forro por su perímetro y de manera simétrica guiándose por las marcas de referencia, para finalmente hacer un cosido por el perímetro de la portada (18) que une las dos piezas, siendo a estos módulos a los que se les coloca la parte macho de un broche de presión (4) en cada uno de sus ángulos, posicionado entre 1,5 y 2,5 cm de los laterales.

6. Sistema según las reivindicaciones anteriores, caracterizado por el hecho de ensamblar (15,16) por medio de cremalleras (1, 2) y broches (3, 4), módulos independientes por su cara interior y de manera no visible exteriormente.

Figura 1

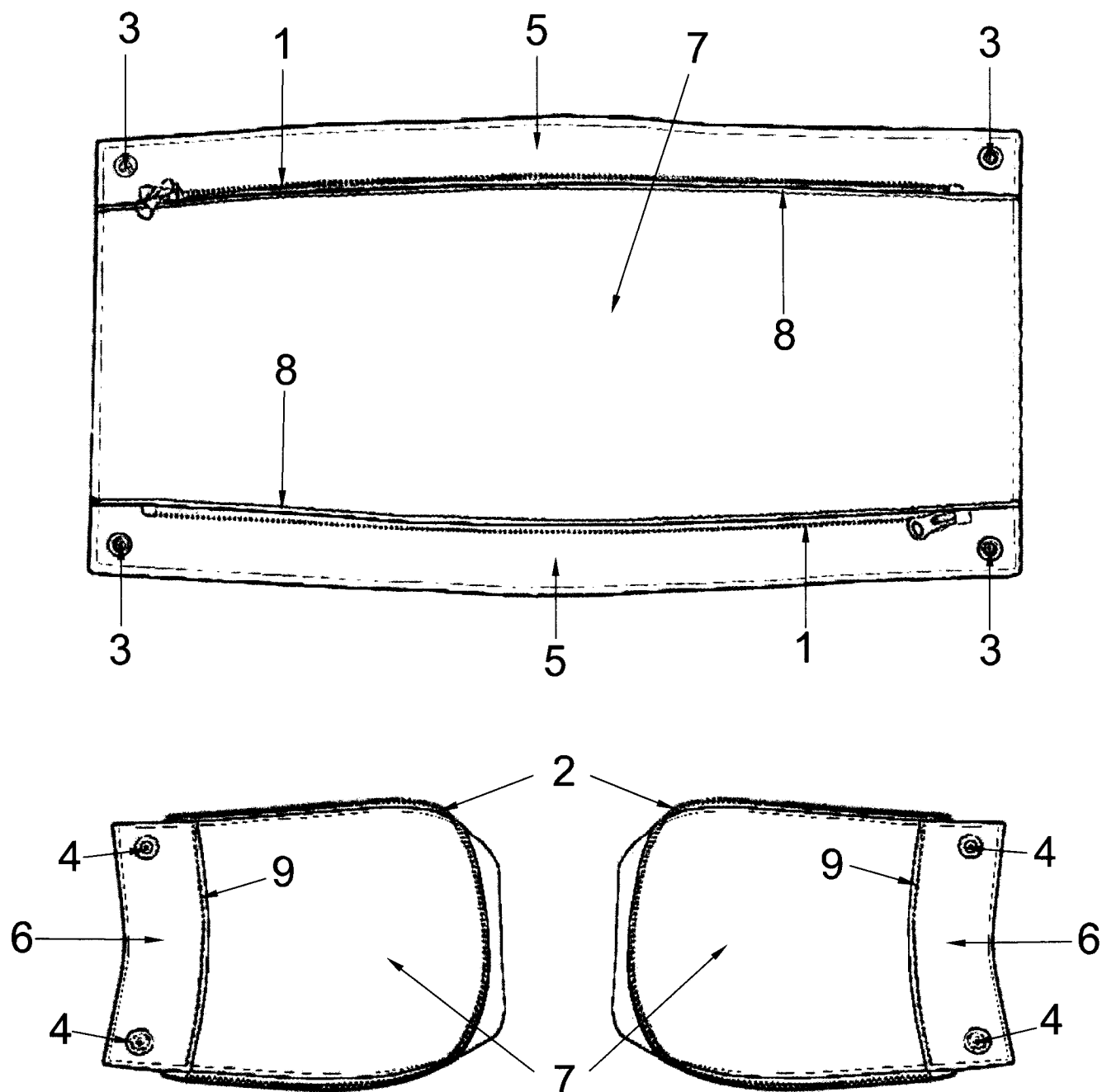


Figura 2

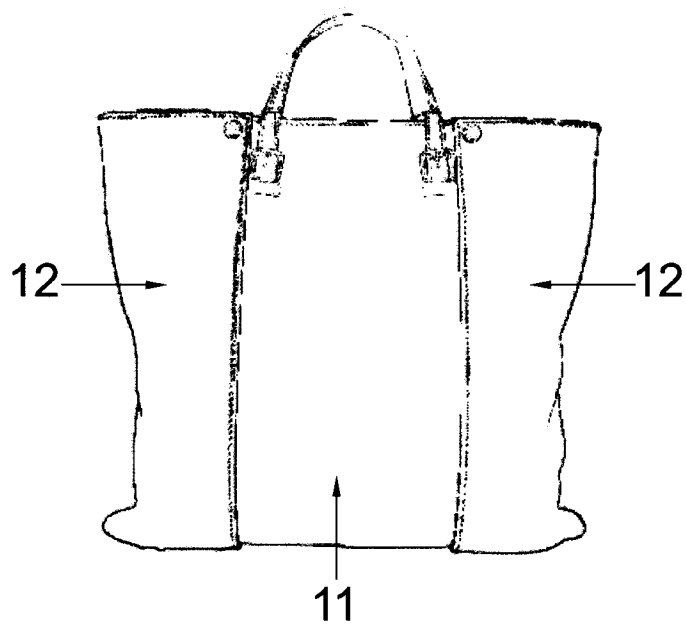
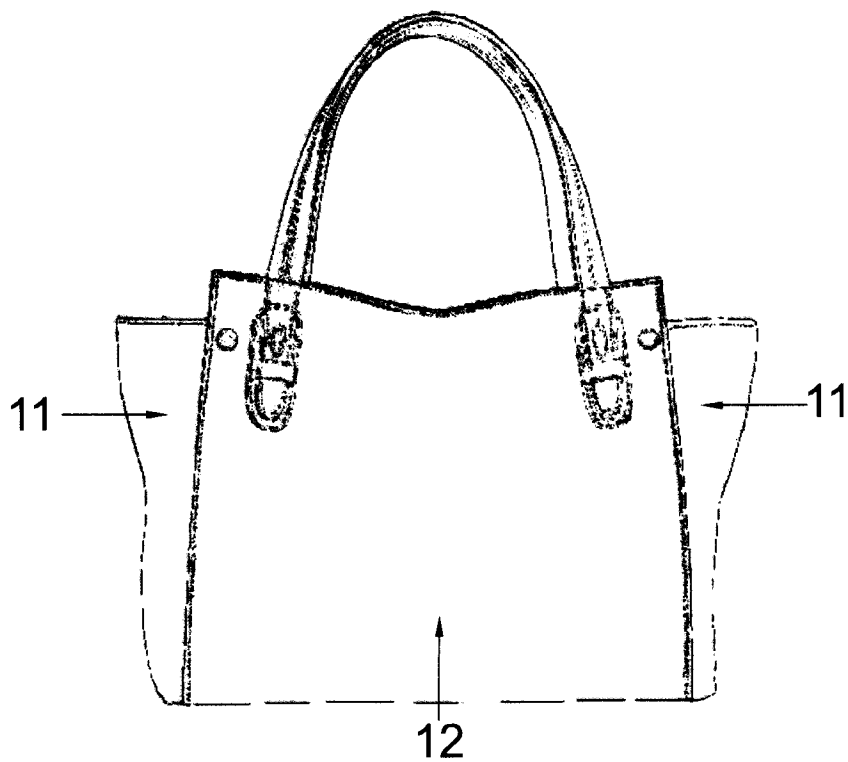


Figura 3

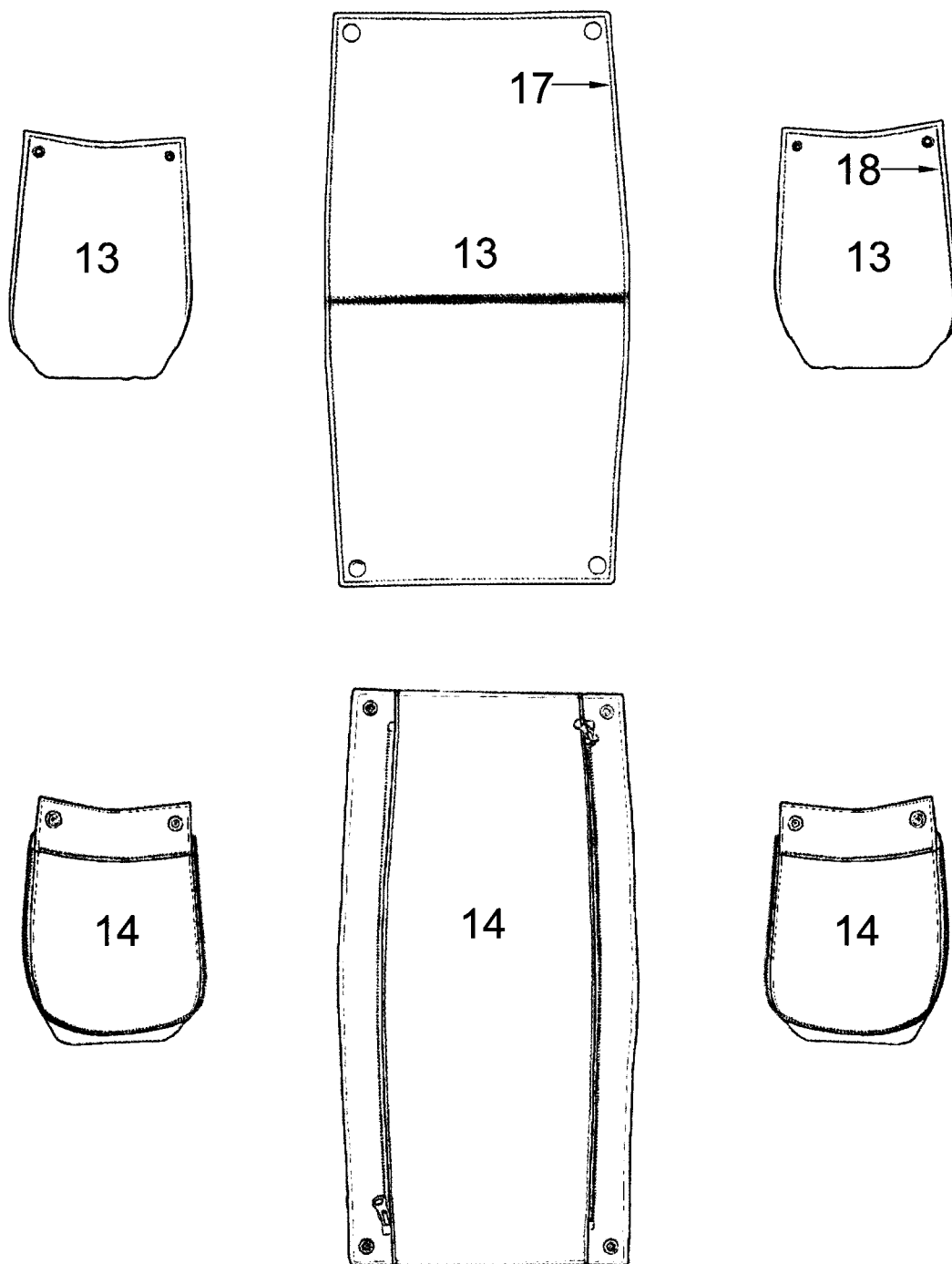


Figura 4

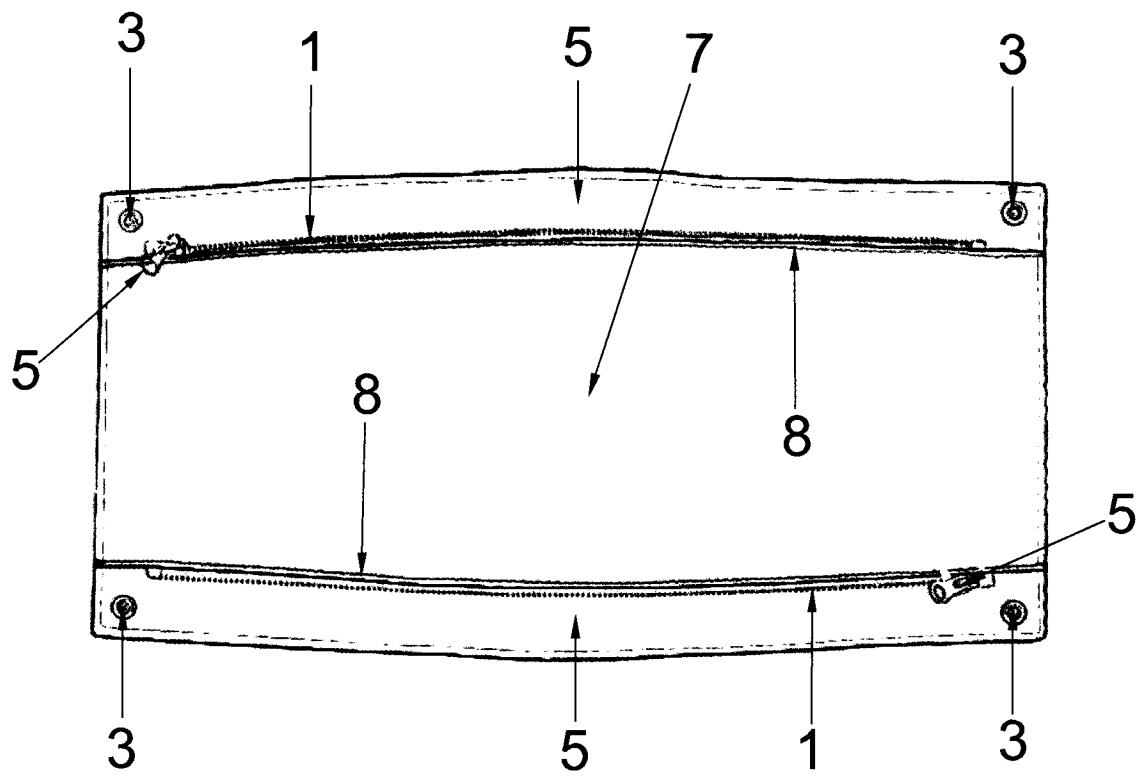


Figura 5

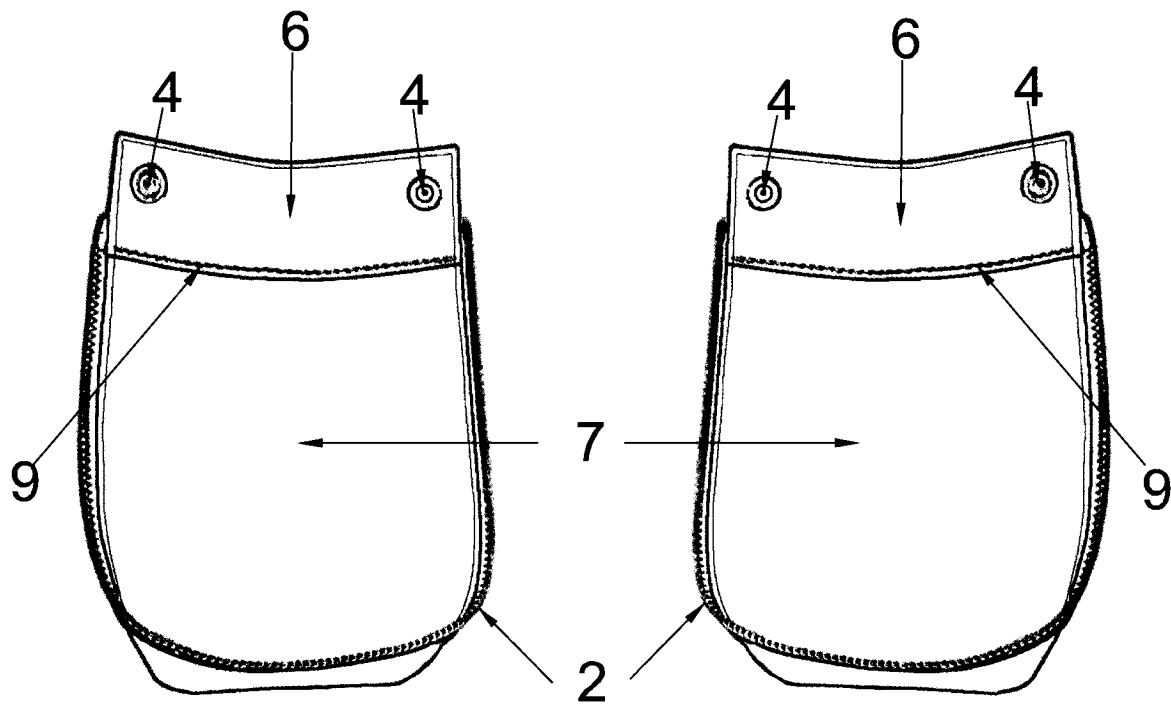


Figura 6

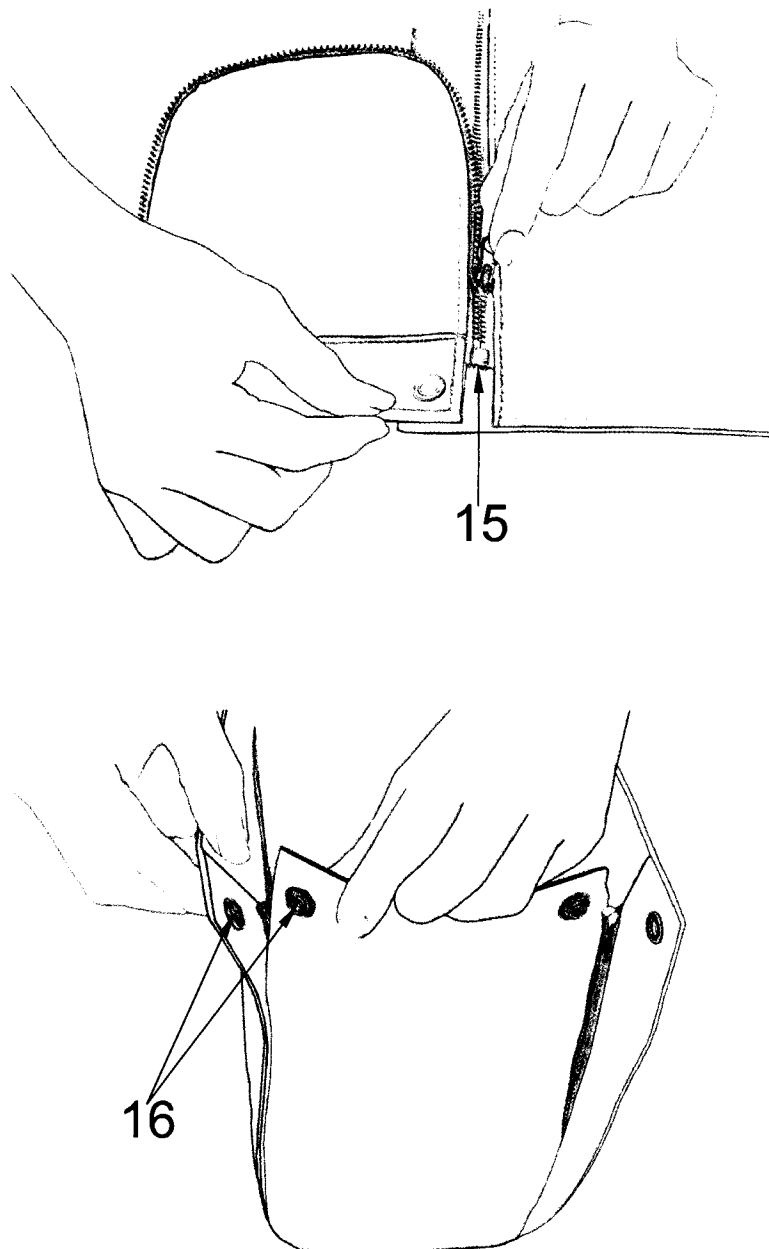
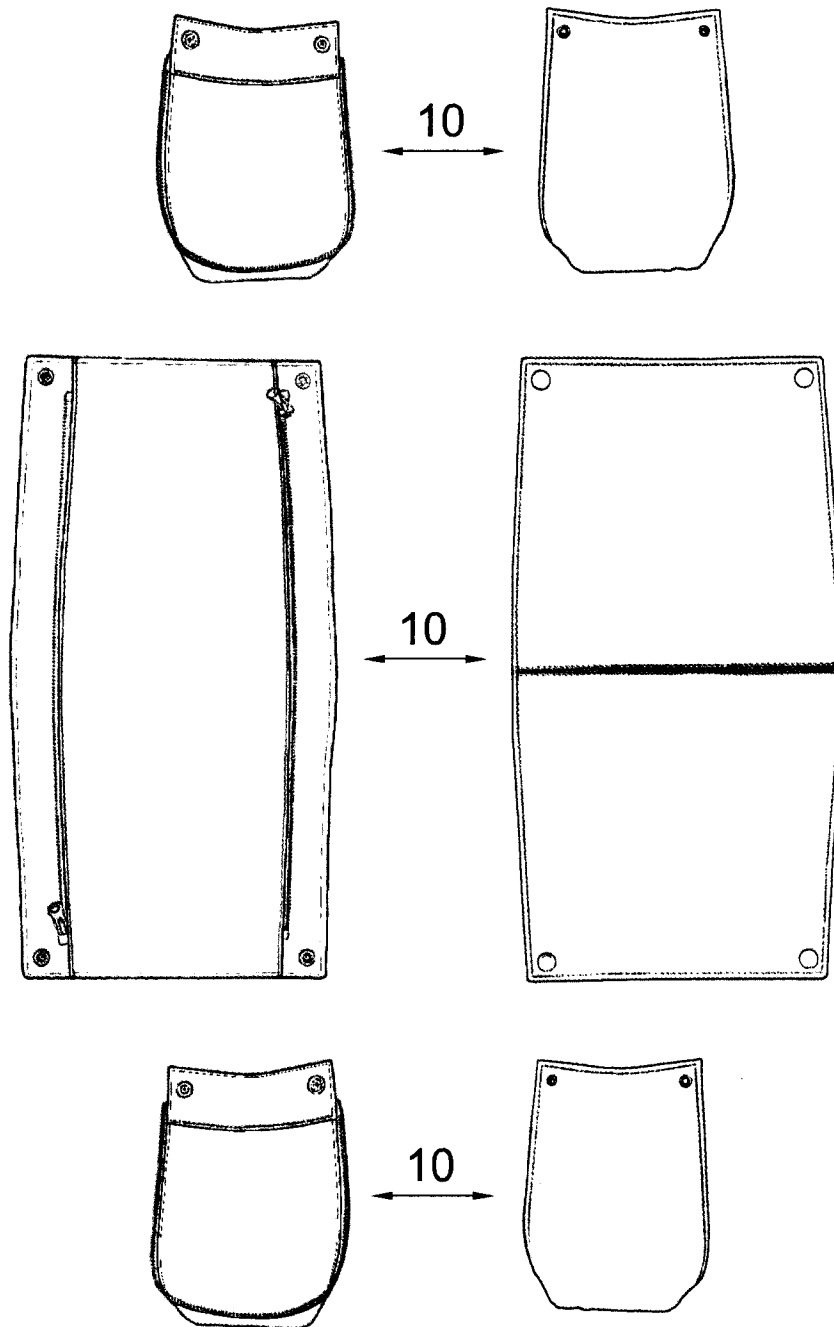


Figura 7





- ②① N.º solicitud: 201300962
②② Fecha de presentación de la solicitud: 11.10.2013
③② Fecha de prioridad:

INFORME SOBRE EL ESTADO DE LA TÉCNICA

⑤① Int. Cl.: Ver Hoja Adicional

DOCUMENTOS RELEVANTES

Categoría	⑤⑥ Documentos citados	Reivindicaciones afectadas
X	US 2009288744 A1 (MOSHIRISFAHINI NINA et al.) 26/11/2009, todo el documento.	1-6
A	US 2010252152 A1 (STUPSKI MICHELLE I) 07/10/2010, todo el documento.	1-6
A	EP 0414656 A1 (SOUCEK MILDRED) 27/02/1991, todo el documento.	1-6

Categoría de los documentos citados

X: de particular relevancia

Y: de particular relevancia combinado con otro/s de la misma categoría

A: refleja el estado de la técnica

O: referido a divulgación no escrita

P: publicado entre la fecha de prioridad y la de presentación de la solicitud

E: documento anterior, pero publicado después de la fecha de presentación de la solicitud

El presente informe ha sido realizado

☒ para todas las reivindicaciones

☐ para las reivindicaciones nº:

Fecha de realización del informe
02.12.2014

Examinador
M. d. García Coca

Página
1/4

CLASIFICACIÓN OBJETO DE LA SOLICITUD

A45C3/00 (2006.01)

A45C3/06 (2006.01)

A45C7/00 (2006.01)

Documentación mínima buscada (sistema de clasificación seguido de los símbolos de clasificación)

A45C

Bases de datos electrónicas consultadas durante la búsqueda (nombre de la base de datos y, si es posible, términos de búsqueda utilizados)

INVENES, EPODOC, WPI y bases de datos de texto completo TXT

Fecha de Realización de la Opinión Escrita: 02.12.2014

Declaración

Novedad (Art. 6.1 LP 11/1986)	Reivindicaciones 1-6	SI
	Reivindicaciones	NO
Actividad inventiva (Art. 8.1 LP11/1986)	Reivindicaciones	SI
	Reivindicaciones 1-6	NO

Se considera que la solicitud cumple con el requisito de aplicación industrial. Este requisito fue evaluado durante la fase de examen formal y técnico de la solicitud (Artículo 31.2 Ley 11/1986).

Base de la Opinión.-

La presente opinión se ha realizado sobre la base de la solicitud de patente tal y como se publica.

1. Documentos considerados.-

A continuación se relacionan los documentos pertenecientes al estado de la técnica tomados en consideración para la realización de esta opinión.

Documento	Número Publicación o Identificación	Fecha Publicación
D01	US 2009288744 A1 (MOSHIRISFAHINI NINA et al.)	26.11.2009
D02	US 2010252152 A1 (STUPSKI MICHELLE I)	07.10.2010
D03	EP 0414656 A1 (SOUCEK MILDRED)	27.02.1991

2. Declaración motivada según los artículos 29.6 y 29.7 del Reglamento de ejecución de la Ley 11/1986, de 20 de marzo, de Patentes sobre la novedad y la actividad inventiva; citas y explicaciones en apoyo de esta declaración

El objeto de la invención, tal y como se recoge en las reivindicaciones 1-6, es un sistema de embalaje, no visible exteriormente, para módulos independientes y sustituibles, aplicable a bolsos y otros artículos de marroquinería, que utiliza cremalleras desmontables, broches, □ para unir y separar las piezas o módulos y poder cambiarlas y sustituirlas por otras.

Novedad (art. 6.1 de la Ley 11/1986 de Patentes) y Actividad Inventiva (art. 8.1 de la Ley 11/1986 de Patentes).

El documento D01 divulga un bolso de mano, que comprende un cuerpo principal de material deformable, dos paneles laterales, una solapa y un asa, siendo todos los elementos fácilmente desmontables para poder ser cambiados por otros elementos de distinto tamaño o diseño. La unión de los distintos elementos puede realizarse por corchetes, velcro, imanes, o cremalleras, entre otros. Además, los paneles laterales pueden llevar incorporados accesorios desmontables, como por ejemplo un monedero u otro tipo de accesorio tipo bolsa.

El problema que va a resolver la presente invención puede considerarse como la obtención de un bolso, u otro artículo de marroquinería, formado por distintas piezas independientes y sustituibles. Sin embargo, la solución propuesta en las reivindicaciones 1-6 de la presente solicitud, no se aprecia actividad inventiva, ya que la invención definida en las reivindicaciones 1-6 no difiere de la técnica conocida descrita en el documento D01 en ninguna forma esencial. Aunque en la presente solicitud de patente se reivindica (reiv. 4-6) un método de fabricación de un bolso (u otro artículo de marroquinería), este método constituye una ligera variante constructiva de lo ya existente en el estado de la técnica y se considera dentro del alcance de la práctica habitual seguida por el experto en la materia. El hecho de que las cremalleras u otros sistemas de unión entre las distintas piezas utilizados, no sean visibles exteriormente, constituye una alternativa de diseño.

Por lo tanto, la invención según las reivindicaciones 1-6 se considera obvia para un experto en la materia. Por consiguiente, la invención según las reivindicaciones 1-6 no se considera que implique actividad inventiva.